



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ
Aprobado según Resolución No. 00831 del 29 de Abril de 2022
Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Ibagué, 14 de julio de 2025

Señor
MIGUEL ANGEL RIVERA TORRES
Cr 4 18 39
principealerosa@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Adjudicación INVITACIÓN No. 05 de 2025

Distinguido oferente:

De manera atenta le comunico que ha sido adjudicada la propuesta presentada por usted para la invitación pública de la referencia, por valor de DIEZ MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL PEOS (\$ 10.059.000).

Por consiguiente, se le notifica que tiene tres (03) días para cercarse a la institución educativa y rubricar el contrato.

Es importante recordar que, de vencerse este término, será responsable de las sanciones a que tenga lugar según la normatividad vigente aplicable a la materia.

Para el inicio en la ejecución del contrato, usted deberá

1 Entrega a la institución educativa de las garantías del contrato, según se haya convenido y pactado en el contrato. Esta entrega se entiende aceptada hasta tanto la institución educativa expida la correspondiente acta de aceptación de las mencionadas garantías.

2 Entrega a la institución educativa de la evidencia de afiliación a los sistemas de salud y riesgos laborales de las personas (contratista y subcontratistas o dependientes) involucradas en la ejecución del contrato.

cordialmente,


JOSE EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector-Orientador del gasto